



Puesta en marcha de la SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión

El Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión pone en marcha **LA SEDE ELECTRÓNICA**, que es la dirección electrónica del Ayuntamiento a través de la cual la ciudadanía y las empresas pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites electrónicos de nuestro Ayuntamiento.

Se puede acceder directamente a la sede electrónica desde cualquier ordenador o smartphone, a través de la web municipal (<http://velilladelriocarrion.es>) o del link (<http://velilladelriocarrion.sedelectronica.es>).

De esta manera, se consigue acercar aún más la administración al ciudadano, facilitándole la realización de muchas gestiones, que hasta la fecha se tenían que realizar trasladándose a las instalaciones municipales.

La sede electrónica será accesible a los ciudadanos todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. Solo cuando concurren razones justificadas de mantenimiento técnico u operativo podrá interrumpirse, por el tiempo imprescindible, la accesibilidad a la misma.

Asimismo, a través del **PORTAL DE TRANSPARENCIA**, integrado en la sede electrónica, el Ayuntamiento publicará de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública, todo ello de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Velilla del Río Carrión, a 30 de septiembre de 2.016

Gonzalo Pérez Ibáñez

Alcalde-Presidente

<http://velilladelriocarrion.sedelectronica.es>